

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO021 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha: 21/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 021 2019 00149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO SALGADO LEAL	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de Obedézcace y cúmplase/DGC	19/07/2023	
1100133 35 021 2020 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO MARTINEZ OOCAMPO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	19/07/2023	
1100133 35 021 2020 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO MARTINEZ OOCAMPO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Auto que requiere a la entidad demandada para que allegue el expediente administrativo/DGC	19/07/2023	
1100133 35 021 2021 00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MALKA IRINA TRUJILLO CARDENAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	19/07/2023	
1100133 35 021 2021 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA CHAVARRO MARTINEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ADMITE APELACION El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto de concediendo recurso de apelación/DGC	19/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


KAREN RAMOS MUÑOZ
Secretaria
Circuito de Bogotá

